

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Gonzalo Moro Tello
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 6.371/2011

Don Gonzalo Moro Tello, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco, hago constar:

Que a instancia de don Emilio Ángel Tena González, mayor de edad, casado, empleado, vecino de Puerto de Alcudia (Baleares), con domicilio en la calle Magnolias, número seis, titular del D.N.I. 30.186.660-B, se tramita en esta Notaría Acta de Notoriedad para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Vivienda sita en la calle José Montero, señalada con el número seis, hoy calle Pilar, número cuatro, de Dos Torres (Córdoba). Comprende una superficie de unos ciento cuarenta y dos metros cuadrados, aunque según Catastro resulta una superficie de suelo de cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (436 m2) y, una superficie construida de ciento sesenta y siete metros cuadrados (167 m2). Linda: por la derecha de su entrada,

con casa de don Pablo Tena Jurado, hoy casa de doña Elvira Moreno Rodrigo; por la izquierda, con la ermita del Santo Cristo y hoy, además, con casa de don Julián Moreno López y casa de doña Teresa Romero Serrano; y por el fondo, con patios de la casa del citado don Pablo Tena Jurado, hoy casa de doña María Blanco Cañuelo.

Inscripción.- Se encuentra pendiente de inscripción, si bien la anterior figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, a nombre de Doña María Loreto González Díaz, al tomo 625, libro 102 de Dos Torres, folio 100, finca número 7.562, inscripción primera.

Referencia catastral.- La referencia catastral de la finca es la siguiente: 7671306UH3547S0001XQ.

Durante el plazo que finalizará a los veinte días siguientes al de la publicación del acta, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Pozoblanco, calle Ronda de los Muñoces, número 24 local, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Pozoblanco, a 27 de junio de 2011.- El Notario, Gonzalo Moro Tello.